

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del organismo que corresponda, informe si evalúa adoptar medidas preventivas que condicionen el ingreso de pasajeros provenientes de China, con el fin de proteger a la población del territorio nacional y asegurar la vigilancia e identificación del virus Covid-19.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta;

En las últimas semanas, el número de infectados y de fallecimientos a causa de la Covid-19 en el país asiático ha crecido de manera sostenida, produciendo el colapso de los crematorios y los centros de salud de China.

Según estimaciones de la Comisión Nacional de Salud (NHC, por sus siglas en inglés), casi 37 millones de personas en China pueden haberse infectado con Covid-19 en un solo día, lo que lo convierte en el mayor brote del mundo de la enfermedad.

Hasta 248 millones de personas, o casi el 18 % de la población, probablemente ha contraído el virus en los primeros 20 días de diciembre, según las minutas de una reunión interna de la Comisión Nacional de Salud de China celebrada recientemente. De ser exacta, la tasa de infección eclipsaría el anterior récord diario de unos 4 millones, establecido en enero de 2022.

El desmantelamiento, por parte de Pekín, de las restricciones de Covid cero han llevado a la propagación de la variante Ómicron, altamente contagiosa en una población con bajos niveles de inmunidad natural. Mientras tanto, el Gobierno chino ha dejado de publicar el número diario de casos asintomáticos.

Ante esta situación, diversos países han vuelto a imponer restricciones para los viajantes provenientes de China. Por ejemplo, Estados Unidos, está solicitándole a los viajeros que ingresen desde China un test de resultado negativo de detección de covid-19. Italia, por su parte, ha anunciado que todos los viajeros que lleguen desde China podrían ser sometidos a un test de detección de covid-19 al llegar al país europeo. Alemania fue aún más allá y anunció la prohibición de todo viajero que proceda de China, excepto ciertos casos especiales como personas de nacionalidad europea y sus familiares directos.

Nuestro país, por su parte, no está evaluando nuevas medidas en torno al covid-19, ni se está estipulando hacerlo en la brevedad, según informaron fuentes del Ministerio de Salud a diversos medios de comunicación.

Las lecciones que nos ha dejado la pandemia reflejan la importancia de accionar de manera precautoria para así evitar que aumenten el número de casos de covid-19 en nuestro país.

Debemos insistir en la importancia de continuar con una vigilancia activa del virus, para así evitar errores del pasado.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de declaración.